

9
2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



**"EL PAPEL DE LA EMPRESA PUBLICA
EN MEXICO (1977-1985)"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A:
LUIS IGNACIO AVILA REYES

MEXICO, D. F.

1987.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	Introducción.	
I.	Antecedentes Historicos.	1
II .	Conceptos Fundamentales.	10
2.1	Definición de Empresa.	10
2.2	Principio Económico Fundamental.	11
2.3	Interpretación para la Racionalidad Económica.	13
III.	Naturaleza de la Empresa Pública.	16
3.1	Definición de Empresa Pública.	16
3.2	Diferentes Enfoques sobre la Empresa Pública.	19
3.2.1	Visión Neoclásica.	19
3.2.2	El Enfoque de la Demanda Efectiva.	20
3.2.3	La Visión Estructuralista.	22
3.2.4	Los Planteamientos Marxistas.	22
3.3.	Clasificación de las Empresas Públicas.	23
3.4	Regulación de la Empresa Pública en México.	25
IV.	La Empresa Pública Dentro de la Política Económica.	29
4.1	La Política Económica y la Empresa Pública.	29
4.2	El Financiamiento del Sector Público y la Empresa Pública.	36
4.3	Política de Subsidios a la Producción, Distribución y el Consumo.	41
4.4	El Alcance de la Intervención Estatal.	46

V.	La Empresa Pública en México (1977-1985).	50
5.1	Surgimiento de la Empresa Pública en México.	50
5.2	La Empresa Pública dentro de los Planes de - Desarrollo (global y Nacional.).	55
	Conclusiones	63
	Bibliografía.	65

HIPOTESIS DE TRABAJO

Es necesario, metodológicamente plantear un sistema de hipótesis que permite establecer, si la participación del estado en la economía por medio de las Empresas Públicas ha sido atinada, o por el contrario, ha contribuido a frenar al Desarrollo de aquellos sectores donde estas Empresas se han instalado.

Como primera premisa general de la investigación, se plantea lo siguiente: La participación del estado en la economía mediante el establecimiento de Empresas Públicas, no ha afectado la reproducción del sistema capitalista en nuestro país, ni por tanto va contra los intereses de la clase capitalista, tomada esta como clase que ostenta el poder.

Como hipótesis secundaria se expone, que la participación de las Empresas Públicas en la economía ha contribuido al desarrollo del capitalismo en México, es así como bajo esta forma que adquiere el estado, las Empresas Públicas tendrán como objetivo, el presentar las condiciones económicas para el desarrollo del mismo.

Se pretende también demostrar que en cierto momento la creación de Empresas Públicas y la existencia de subsidios a la Producción, Consumo o Inversión, no tiene como último objetivo el de contribuir al beneficio de las clases populares sino por el contrario, lo anterior demuestra que la intervención está a favor y por los intereses de la clase capitalista tomada en conjunto.

INTRODUCCION.

El objetivo general de este trabajo es el de efectuar un análisis cualitativo en cuanto a la participación del estado en la economía durante el periodo (1977-1985), con la finalidad de obtener resultados que nos permitan detectar si ésta intervención ha contribuido a frenar el desarrollo de aquellos sectores donde el mismo ha intervenido.

Así mismo es necesario señalar, la importancia del conjunto de las Empresas Públicas dentro de la Política Económica dado que la dirección y forma de acción que éstas adoptan no solamente afectará al desarrollo de las mismas, sino que este accionar tendrá estrecha relación con el resto de las variables macroeconómicas: Nivel de la actividad económica, balanza de pagos, inversión, inflación etcétera.

El ensayo se divide en cinco partes: se inicia con los antecedentes históricos, origen y estructura de las Empresas Públicas en México, para luego de manera preliminar evaluar su eficiencia, en la parte quinta se analizan el papel de estas empresas dentro de los planes (Global y Nacional), de desarrollo y se finaliza con las recomendaciones de política económica sobre la Empresa Pública.

CAPITULO No. I

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

Es con el régimen de Porfirio Díaz cuando el país entra en un proceso acelerado de expansión capitalista, que se lleva a — cabo en estrecha relación a los profundos cambios y reajustes que la economía internacional experimenta, y que a nivel inter no se manifiestan por un conjunto de transformaciones que terminarían vinculado más directamente el país al Mercado Mundial. A la expansión imperialista en busca de materias primas, alimentos y campos de inversión para el capital, México habría de — adecuarse mediante una política de fortalecimiento del poder — central se orientaría hacia una actitud favorable para las inversiones extranjeras y la paz social a cualquier costo; este era el otro fin del porfirismo.

La inversión extranjera ingreso al país de manera cuantiosa y constante dirigiéndose principalmente a las actividades primarias como las exportaciones y la infraestructura física, comercial y financiera que requieran; la minería primero, y la agricultura de exportación y el petróleo después, así como los ferrocarriles, los bancos y la deuda pública, fueron los campos de inversión preferidos. El auge de la actividad exportadora — propicio el surgimiento de una actividad industrial de cierta importancia, en la cual tuvo una participación significativa — el capital extranjero. La expansión económica, la unión de — centros de consumo por los ferrocarriles y algunas medidas proteccionistas del régimen, aceleraron al desplazamiento de las actividades artesanales, la diferenciación de los establecimientos y la mecanización y la diversificación de las labores industriales.

Este primer capítulo de la actividad industrial en el país se caracterizó por una débil y frágil industria manufacturera en la producción de algunos bienes de consumo para el mercado interno (Textiles, Calzado, Cerveza, Etcétera). La concentración y la monopolización de las actividades económicas incluía, por supuesto, a la incipiente industria. Grandes empresas concentraron el capital y la producción en algunas ramas, como la Textil, la Tabacalera y la del Azúcar; junto a ellas, la Generalidad de los Establecimientos eran pequeños y sin acceso a fuerza motriz, su personal obrero era reducido y su producción inconexa.

La segunda década del siglo está caracterizada por la lucha Revolucionaria que determina las condiciones en que se desenvuelve la actividad económica. La tendencia a la contratación de la producción industrial fue obviamente agudizada por las acciones armadas; no obstante, la actividad industrial no cayó a los niveles que podrían esperarse dada la magnitud y la generalización, del conflicto social; esto puede explicarse en parte por los estímulos derivados de la primera guerra mundial, que incluso permitió alguna sustitución de importaciones además, los centros de actividad industrial permanecieron prácticamente al margen de la lucha armada y las movilizaciones masivas mantuvieron una tensión permanente de demanda de bienes de consumo.

En cambio, los años veintes contemplan una reanimación de la economía y de la producción industrial; se establecieron nuevas plantas importantes que activaron la complementación interna de algunos procesos productivos y la elaboración de ciertas materias primas; la formación de capital tuvo bastante intensidad, en lo cual influyó el fuerte flujo de capital extranjero mantuvo creciente desde los años mismos de la lucha armada. La inversión acumulada en estos años tendría gran importancia en los años posteriores cuando se interrumpió el proceso de acumulación

..../

por la crisis y la falta de divisas. A nivel internacional la tendencia al proteccionismo y al aislamiento, sobre todo en los países europeos, era la tónica prevaleciente en esta década.

En México la crisis golpea en primer lugar al sector exportador y a través de él se transmite la depresión en forma generalizada al resto de la economía. Entre 1929 y 1932 las exportaciones, que desde 1929 habían acusado una tendencia a la baja debido en particular a la disminución de la exportación de petróleo declinaron drásticamente.

Simultáneamente, como un efecto directo de la caída de las exportaciones y la consiguiente incapacidad para importar, las compras en el exterior también tuvieron un brusco descenso "Habiendo alcanzado un valor en dólares corrientes inferior al de principios de siglo" (1)

Por otra parte, la balanza de pagos, que antes de la crisis ya empezaba a causar ciertos problemas debido a que la balanza comercial si bien favorable al país ya se venía deteriorando, con la depresión se reforzaba dicha tendencia, ya que ese superávit comercial disminuyó aun más. La capacidad de importar también se vio afectada por la salida de capitales extranjeros y por el deterioro en la relación de los términos de intercambio; el índice de precios de las exportaciones se redujo de 1929=100 a 1932= 49.1, lo que junto con una reducción menos que proporcional de los precios de importación llevó al país a una relación de intercambio cada vez más desfavorable.

Si bien los efectos de la crisis fueron intensos, también fueron breves. A diferencia de los países industriales que entraron en un largo período de recesión, del que sólo la segunda guerra pudo salvarlos.

1) Leopoldo Salas, La realidad Económica de México: retrovisión y perspectivas.-Editorial Siglo XXI, México 1970 p.p. 97

..../

carlos, en México se lleva a cabo un fenómeno de contracción-expansión que impidió que la recesión se mantuviera. La actividad-económica general alcanzó su mínimo nivel en 1932, y la recuperación comenzó a partir de 1933; para 1934 ya se habían alcanzado los niveles de 1929.

La rápida recuperación de la economía se da en consideraciones de crisis internacional, lo cual impide que la expansión se apoye en el sector externo y determina que sean principalmente las actividades orientadas al mercado interno las que gradualmente empiecen a comandar el proceso de expansión.

Los efectos de la crisis sobre el sector exportador y el resto de la economía crean las condiciones bajo las cuales la industria más tarde pasaría a desempeñar un nuevo papel en el capitalismo - mexicano. Estas condiciones, que marcan el inicio del período de transición hacia el proceso de industrialización, se desarrollan durante las fases de recuperación de la economía y de la segunda guerra, para consolidarse ya durante el período de posguerra.

A partir de 1934, coincidiendo con la recuperación de la economía e incidiendo en ella, las manufacturas van adquiriendo un mayor relieve, tanto por el dinamismo de su producción como por sus niveles de inversión y la ocupación que proporcionaba. Durante el período de transición el sector industrial va fortaleciendo se y ello desembocaría en una situación cuantitativa distinta. La estructura del aparato productivo industrial se fue modificando notablemente hasta constituir la base sobre la cual comenzaría el proceso de industrialización.

Gradualmente la actividad de este sector va teniendo una mayor importancia y un mayor peso en el marco de la actividad económica-general.

En los años posteriores a la crisis (1934-1935) la acumulación en la industria, de la misma manera que en los demás sectores de la economía, disminuye, tanto por la depresión del nivel general de ingreso como porque la escasez de divisas impedía la importación de bienes de capital. El crecimiento posterior de la inversión en el sector se da bajo condiciones favorables, - creadas por el incremento del gasto Público, que no sólo propició el crecimiento del gasto Público, sino que también repercutió en una más alta tasa de ganancia; las expectativas de ganancia se fortalecieron, además, por la ausencia de competencia - de productos del exterior y por un proceso de urbanización que estimuló la industria de la construcción.

A partir de la recuperación se intensificó la acumulación en - el sector industrial dentro de un marco de aumento del nivel - general de inversión. Tanto la inversión Pública como la Privada aumentaron.

Las fuentes de la acumulación en la industria seguían siendo - los excedentes producidos en el sector agrícola y en la propia industria, y los capitales extranjeros, que si bien habían perdido importancia global de 1934 a 1938 se desplazaban hacia - las actividades industriales, mismas que serán su renglón favorito a partir de 1950.

Para 1934 la minería y el petróleo pertenecían casi totalmente a extranjeros; así como el 80% del capital en ferrocarriles y tranvías y toda la industria eléctrica. La nacionalización de los ferrocarriles, la exportación petrolera y la reforma agraria provocaron una fuga de capitales y una disminución de la - inversión extranjera para 1938 tanto en términos absolutos como relativos.

Además de una tendencia hacia su fortalecimiento, la actividad industrial, que ocupa un espacio creciente en la acumulación -

de capital y en los objetivos de la política económica, experimenta un extraordinario proceso de concentración a lo largo de la década.

Durante la fase de la recuperación de la economía la estructura de la producción no sufrió cambios notables.

Tanto la producción como la inversión se incrementaron significativamente, la composición de la producción siguió dentro de las mismas pautas: las industrias tradicionales de bienes de consumo dominaban la composición del producto industrial.

Durante todo el período de transición se observa un proceso de ascenso e integración de la actividad industrial, que se manifiesta en la importancia que ésta va adquiriendo en el conjunto de la actividad económica y en los objetivos de la política económica y gradualmente pero cada vez en forma más relevante, en la acumulación de capital.

" El proceso de gestación de la industria alcanzó, en los años de 1930 a 1933, por un período de trascendental significación para el fortalecimiento de la rama manufacturera... De este modo, al iniciarse la recuperación mundial, en 1934, contaba ya con una fuerza propia que, aunque modesta, constituía el punto de partida para un desarrollo más firme. (2)

El impulso que adquirió la economía y en particular la actividad industrial a partir de la recuperación no provino, como hasta entonces ni de un auge de las exportaciones ni de una mayor afluencia de capital extranjero.

Las condiciones propicias provinieron de la coyuntura internacional y del reacomodo consiguiente a nivel interno.

Es así como puede observarse que el estado ha colocado en el centro mismo de la acción económica la política de industrialización.

Es difícil pensar en el proceso industrializador sin la intervención directa y múltiple del estado, ya sea creando las obras de infraestructura que la industria exige, tomando medidas de-

2) E. Vera Blanco " La industria de transformación" México: 50 años de revolución, F.C.E. México 1960, p.p. 271.

protección aduanera, organizando la circulación monetaria y el crédito, fundado empresas claves para el desarrollo industrial, estableciendo mecanismos de apropiación de excedentes, dando a luz a la burguesía industrial.

Es así como el período de cárdenas se alcanzan tres cuestiones fundamentales para el proceso de acumulación: 1) Una mayor participación del estado en la vida económica del país; 2) El estado se consolida de hecho lo era ya de derecho como el árbitro de última instancia de los conflictos que surgieran entre las clases principales de la sociedad, y 3) La centralización y el control, institucionalizado del movimiento obrero, todo lo cual favorecía la conformación de las condiciones internas propicias para alcanzar una mas rápida acumulación de capital. En fin, durante todo el lapso previó al inicio del proceso industrializador al gobierno "profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creo todo un conjunto de empresas estatales; luego, organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora. Desarrollo las comunicaciones, reorganizó el sistema financiero; sento las bases de una agricultura rentable, a través, sobre todo de las obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica.

En consecuencia, la industrialización de México fue tanto resultante de las condiciones estructurales internas como producto de la evolución y la naturaleza del capitalismo a nivel mundial, y contribuyó, en síntesis, a una creciente subordinación a las grandes corporaciones que dominan las relaciones internacionales de producción capitalista, que internamente se expresa en un subdesarrollo que tiende a reproducirse en el tiempo y en el espacio.

En síntesis el desarrollo industrial del país ha estado sostenido por la combinación de los siguientes factores.

- a) Un elevado ritmo de inversión, tanto pública como privada, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro.

..../

**COEFICIENTE DE INVERSION DEL P.I.B. Y CRECIMIENTO
DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO %**

	<u>1940 - 1954</u>		<u>1955 - 1961</u>		<u>1962 - 1970</u>		<u>1982</u>	
	COEFICIENTE MEDIO.	CRECIMIENTO PROMEDIO.						
INVERSION TOTAL	14.5	9.9	16.8	5.6	19.2	10.8	39.2	22.0
1. PUBLICA	6.2	7.9	5.3	10.0	7.6	10.8	18.5	8.3
2. PRIVADA	8.3	11.5	11.5	3.3	11.5	11.3	20.7	13.7

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.. PRODUCTO INTERNO O BRUTO Y GASTO 1960-1982.

b) Una política pública orientada, explícita y globalmente, al fomento de la industrialización. Así se puede observar que el estado protegió a la industria de la competencia internacional mediante una serie de medidas: i) Control de las importaciones exigiendo permiso previo y un arancel de importaciones ii) Otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público y iii) Inversiones del sector público en obras de infraestructura.

Es así como el desarrollo industrial propiamente dicho, toma cuerpo en México a partir de los años cincuentas y más estrictamente durante el período del desarrollo estabilizador (desde 1958). Para estos años el Sistema Nacional de Relaciones Sociales se había ya definido, manifestándose en lo político en la consolidación del carácter corporativo del estado y en lo económico, entre otras cosas, en una distribución de la riqueza y del ingreso altamente favorable a la minoría propietaria de los medios de producción. La expansión del Sector Público y — particularmente del sector paraestatal fortalecía la base material de la economía con el desarrollo de la industria básica — (Siderurgia, Generación de energía eléctrica, petróleo y petroquímica básica), y permitió la acumulación en el Sector Privado de un capital generado en las empresas de estado. El desarrollo económico del Sector Público aunado al carácter netamente corporativo del aparato estatal formó un capitalismo y una burguesía de estado que sustentan su poder indistintamente tanto en la posesión de los medios de producción estatales, cuanto en el desempeño de una función indispensable en la reproducción ampliada del capital social.

CAPITULO No. 2

II.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

2.1) DEFINICION DE EMPRESA.

El problema terminológico y conceptual es muy complejo cuando se considera que la noción misma de empresa carece de un historial suficiente dentro del derecho, ya que la doctrina jurídica todavía no define con la debida exactitud ciertos aspectos básicos de la empresa.

Es así como encontraremos variadas conceptualizaciones sobre el término empresa en donde cada una de ellas — menciona características importantes de la misma.

En un precepto de mayor jerarquía, en la fracción XII — del Artículo 123 constitucional apartado "A" se señala que toda empresa debe aportar al fondo nacional de vivienda en relación directa al salario ordinario que — devenguen sus trabajadoras.

Según lo anterior se podría interpretar a la empresa — como un sinónimo de patrón, sin importar el tipo de actividad económica a la que ésta se dedique, ni su forma jurídica de organización, ni aún el hecho de que — opere con fines de lucro.

A su vez la Ley Federal del Trabajo subsanando una omisión del Código Laboral de 1931, define a la empresa — como " La Unidad Económica de Producción o Distribución de Bienes o Servicios".

El Código Fiscal de la Federación por su parte define como empresa a " La persona Física o Moral que realice actividades Comerciales, Industriales, Agrícolas, Ganaderas de Pasa o Silvícolas".

En la Ley del Impuesto sobre la Renta se sostiene que — " Son sujetos del Impuesto al Ingreso Global de las empresas, las Personas Físicas y las Morales, que realicen actividades Comerciales, Industriales, Agrícolas —

Ganaderas o de Pesca y que lo son igualmente las unidades económicas sin Personalidad Jurídica, cuando realicen dichas actividades".

Cómo se puede apreciar en cada uno de las anteriores definiciones se mencionan características importantes sobre la empresa pero como se señala en un principio es casi imposible establecer una definición acabada sobre la empresa.

En base a las anteriores conceptualizaciones se puede concluir que una empresa es la organización de los factores de la producción con la finalidad de producir y distribuir bienes o servicios en el mercado. Así mismo la forma Jurídica, la Personalidad, el Lucro o la Naturaleza del Empresario no determina la configuración del concepto; lo importante no es del orden formal sino de carácter material económico; la Conjunción para producir o cambiar satisfactores en el mercado.

Es importante sin embargo aclarar que el lucro como elemento definitorio de la empresa es legado de una determinada fase del desarrollo del derecho capitalista por lo tanto es histórico y contingente.

Por lo tanto es entendible que son empresas las Sociedades Mercantiles o Civiles, los Fideicomisos, las Agrupaciones de productores, las Fundaciones cuando produzcan o distribuyan bienes o servicios en el mercado, y las Organizaciones Públicas Personificadas si tienen objeto económico.

2.2) PRINCIPIO ECONOMICO FUNDAMENTAL.

Uno de los objetivos del estado mexicano es el de fortalecerse para sí, lograr regir la actividad económica, es por esto que la fuerza del estado se manifiesta en la creciente dependencia de los gobernados ante el papel -

..../

importantes que juegan las empresas estatales.

Por lo anterior se puede deducir, que los principios económicos fundamentales de las empresas públicas están en estrecha relación con las actividades gubernamentales, estas acciones poseen una doble finalidad— que les es otorgada porque la esencia del principio del presupuesto estriba en que los servicios del estado están determinados por decisiones que se basan en objetivos sociales comunes; este doble propósito consistiera en servir para corregir y suplementar las operaciones de los otros mecanismos.

Este trabajo gubernamental correctivo y complementario tiene como interrelación la operación económica— específica, que se basa en una adecuada asignación — de recursos, una distribución del ingreso y de la riqueza que sea acorde con la elevación substancial — del nivel de la actividad económica y un incremento— constante de los recursos y de los satisfactores que manufacturan.

Es por esto que en la economía mixta, el estado estimula a la empresa privada, que es quien genera la mayoría del producto y del empleo y quien aporta la mayor proporción de la inversión. Por este conducto el estado asume la garantía social de las condiciones generales del proceso de estructuración y reproducción del— neocapitalismo tardío y dependiente, sobre todo a través de sus funciones de organización colectiva y política socioeconómica.

Es a través de sus empresas que el estado conduce a los inversionistas hacia las metas por él señaladas. El estado cuenta con diversos instrumentos institucionales para guiar a los grupos sociales.

..../

Entre los más representativos se puede mencionar a la Sía. Nacional de subsistencias populares, a la Banca Rural y a los organismos que controlan la producción o comercialización agropecuarias (Instituto Mexicano del Café, Tabamex, Empresas Forestales, Comisión Nacional de la Industria — Azucarera). En las Empresas Públicas anteriormente señaladas tienen asignadas funciones omnicomprendivas que provocan que grupos sociales importantes dependan virtualmente de ellas; adquirir la producción; fijar precios de garantía; comercializar, exportar; señalar cuotas de producción; financiar; asegurar; asesorar; organizar, almacenar. Es así como el poder económico y social del estado se ejerce en proporción creciente a través de empresas públicas que atienden tanto los requerimientos de la sociedad civil y de la economía al subconjunto como de grupos sociales — específicos. Es por lo anterior que si las empresas son — vehículos de poder estatal al mismo tiempo serán fuentes — de ese poder.

2.3) Interpretación para la Racionalidad Económica.

Dado que la actividad económica de los hombres es una actividad consciente e internacional, dentro de las condiciones económicas generales de producción y distribución, ésta actividad misma estará determinada por ciertos estímulos económicos que guiarán la actividad de los hombres — diferentes formas de reaccionar ante dichos estímulos. Por lo tanto los estímulos económicos determinarán los fines — de la actividad económica, o sea los incentivos económicos. La reacción del hombre a estos incentivos consistirá en — adoptar medios adecuados para la realización de aquellos — fines. Es así como la actividad económica consistirá en — realizar determinados fines con la ayuda de ciertos medios. El conjunto de los medios que sirven para realizar los fines perseguidos junto con la manera de aplicarlos constituirá la técnica de la actividad económica.

Es sentido más amplio " Los términos Técnica y Método son Sinónimos, y éste último, designa un modo de comportamiento sistemático encaminado a la obtención de un fin determinado". (3).

Sin embargo la técnica de la actividad económica tiene un rasgo que la diferencia de las demás; los medios a los que recurre son objetos materiales.

Si nos hablamos históricamente podemos observar como la producción mercantil y los cambios monetarios mercantiles han conducido a la ruptura de la relación directa en la actividad económica y al proceso de satisfacción de las necesidades.

Esta actividad económica de los hombres se ha descompuesto en dos aspectos diferentes; la Actividad del Lucro y la Actividad de la Economía Doméstica. Esta división de la actividad económica de dos géneros distintos de actividad conduce a una nueva ordenación de los fines de dicha actividad económica; en la actividad económica doméstica, los fines de la actividad continúan estando directamente determinados por las necesidades, mientras que en la actividad para el lucro, al contrario, no se tiene sino un sólo fin; la obtención de un ingreso en dinero y será siempre y en todas partes el mismo independiente de la forma concreta que revista la actividad para el lucro. Este fin será independiente de las necesidades concretas para cuyas satisfacción el individuo actúa económicamente.

El hecho de que actividad económica se divide en actividad lucrativa y en actividad doméstica tiene pues, por -

3). Médina Echaverría Economía y Soc. F.C.E. México, 1964 Tomo I.

efecto poner de relieve cuál es el fin general cuya realización es necesaria para poder realizar todos los demás fines de la actividad económica. Es así como en tales condiciones los fines de la actividad doméstica y determinados por las diversas necesidades solo pueden realizarse si se realiza el fin de la actividad para el lucro lo que convierte a la actividad lucrativa en el fin clave de la actividad económica.

Dado que la actividad lucrativa deviene una actividad — basada en el razonamiento, se transforma en una actividad racional. El fin de la actividad lucrativa surge en el curso del razonamiento en virtud de una necesidad lógica como condición indispensable para la realización de todos los demás fines de la actividad económica, mientras que los medios son apreciados.

En virtud de la aplicación de la inferencia lógica a las leyes conocidas de la naturaleza, a las relaciones económicas y a los hechos concretos.

Una vez definido el principio de racionalidad es necesario analizar el campo de aplicación del mismo con el fin de observar cual ha sido la tendencia de las empresas en la aplicación de este principio dentro de la actividad económica.

El campo más importante para la aplicación del principio de la racionalidad económica es la empresa capitalista. Ya que es en esta donde por primera vez en la historia — del desarrollo de la actividad económica de los hombres, apareció este principio en toda su plenitud, el desarrollo de la producción mercantil y de los cambios mercantiles y monetarios conduce al nacimiento de la actividad — para el lucro, con su fin clave cuantificado.

El desarrollo del comercio capitalista y el modo de producción capitalista dan lugar a la empresa capitalista, — en la que todos los elementos de la actividad están cuan

tificados y sometidos al cálculo monetario, y en la que aparece un solo y único fin de la actividad: la obtención del máximo beneficio. En la actividad de la empresa es donde se desarrolla el principio de la racionalidad económica, o mejor dicho las dos variantes de este principio; el principio del máximo resultado (o de la máxima eficiencia) y el principio de la economía de medios. Esto se cumple progresivamente, a medida que se desarrolla el modo de producción capitalista.

Por lo anterior puedo decir que el principio de la racionalidad económica es una necesidad económica para la empresa capitalista, no solo porque constituye el único medio de realizar el fin de la empresa, sino también — porque la concurrencia entre las empresas garantiza su aplicación, bajo la posibilidad de llegar a la Banca roja para las empresas que no lo hagan.

Es decir, para las empresas capitalistas, la racionalidad de la acción económica no se impone solamente como resultado de estímulos económicos propios de las capitalistas de producción y de cambios, sino que constituye sencillamente una necesidad absolutamente vital. En la actividad para el lucro no queda ningún lugar para los sentimientos, ni para los valores tradicionales no cuantificados en dinero, ni para la apatía. Todo esto cede su lugar a la férrea necesidad de aumentar al máximo el beneficio.

III.- NATURALEZA DE LA EMPRESA PÚBLICA.

3.1) DEFINICION DE EMPRESA PÚBLICA.

En los últimos años, el campo de acción de las empresas públicas de los países en desarrollo se ha ampliado, en función de su participación en el esfuerzo nacional así como de la complejidad y diversidad de sus operaciones. En virtud de que esta actividad está condicionada por — el entorno en el cual funcionan las empresas, ha surgi-

do una amplia variedad de esquemas organizativos, estatutos legales y formas estructurales de las empresas públicas. Dado el surgimiento de una variedad de esquemas y definiciones sobre la empresa pública existe la necesidad de definir a esta, con el fin de desarrollar instrumentos que en cierto momento puedan ser tomados como base para la elaboración de políticas y prácticas cuando los países en desarrollo tendrían la intención de mejorar el desempeño y la capacidad de las empresas públicas.

Se necesita una definición de empresas públicas con dos propósitos: en primer lugar para realizar estudios de investigación comparada, y en segundo para el propósito más amplio de comprender mejor la naturaleza y el carácter de las empresas públicas con miras a mejorar su desempeño.

- Una definición básica "de límites desarrolladores" para propósitos estadísticos y de investigación, y
- Una definición conceptual encaminada a comprender la identidad y carácter de las empresas públicas y los parámetros que rigen a las mismas.

La empresa pública es la agregación de dos dimensiones componentes la "Dimensión Pública" y la "Dimensión Empresarial". La definición de empresa pública surgiría de una síntesis de las características que constituyen las dos dimensiones.

La Dimensión Pública tiene que ver con los propósitos públicos, propiedad pública, control público, administración pública y responsabilidad pública. El factor más crítico, que se halla en el núcleo mismo del concepto de empresa pública, es la cuestión del propósito público.

Este se refiere dentro del contexto específico de la empresa pública a un conjunto diverso y multidimensional de metas y objetivos. La razón fundamental de la creación de las empresas públicas es el afán de lograr la consecución de metas no sólo comerciales y empresariales, sino también de metas de desarrollo más amplias con una gama de objetivos socioeconómicos.

La dimensión empresarial se conformará con elementos esenciales que ayudarán a establecer el carácter empresarial de la institución y serán; el campo de actividad del concepto de negocios, el concepto de inversión y rendimientos, la comercialización de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas.

El concepto de producción comercializada constituye la característica primordial de la dimensión de empresa. Proporciona la racionalidad de la variable de actividades e indica la relación que guardan los costos de producción y los precios. - Implica la necesidad de establecer un sistema de cuentas comerciales.

Es así como una vez analizadas las dos dimensiones (Pública y Empresarial) la definición conceptual resultante del término "Empresas Públicas" es la siguiente: "Una Empresa Pública es una Organización que es propiedad de las Autoridades - Públicas, incluyendo autoridades Centrales, Estatales o Locales en proporción de 50% o más, que está bajo el control de la alta Dirección de las Autoridades Públicas propietarias; dicho control público incluye, entre otros, el derecho de designar a los altos directivos y formular decisiones críticas de política; que fue creada para el logro de un conjunto definido de propósitos públicos, los cuales pueden tener un carácter multidimensional; y como consecuencia, se encuentra colocada bajo un sistema de responsabilidad pública; involucrada la idea básica de inversiones y rendimientos, y comercializa su producción en forma de bien y servicios". (4)

En este concepto integrado de empresa pública los elementos individuales adquieren una nueva cualidad que define concretamente la personalidad de la empresa pública. Por ende los rendimientos pueden interpretarse ya sea como rendimiento en el sentido comercial o como rendimiento sociales.

4) El Mercado de Valores, año XLVI Núm 29, julio 21 de 1986, Nat. Financiera, México.

3.2) "DIFERENTES TEORÍAS SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA".

A partir de la crisis económica de 1929 surge una nueva modalidad en las funciones que el aparato estatal debe asumir: la empresa pública.

Esta nueva función ya adoptada por el estado alemán surge como característica nueva en la gran mayoría de los aparatos estatales capitalistas.

Sin que a la fecha las ciencias sociales tengan un cuerpo teórico completo y coherente que permita su explicación.

Un instrumento de política económica que utiliza el estado para lograr ciertos objetivos fundamentales para el funcionamiento, conservación y ampliación del sistema social; las formas concretas que adoptará la misma, ante la multiplicidad de orígenes que en el capitalismo puede tener la acción directa del estado serán variadas, complejas y por tanto difíciles de circunscribir en una definición formal.

Es así como hasta el momento no existe una teoría acabada sobre la empresa pública pero dentro de las distintas corrientes del pensamiento económico sí existen elementos teóricos que apuntan hacia una explicación del fenómeno estatal dentro de la economía capitalista.

A continuación se analiza el fenómeno empresa pública dentro de las diferentes escuelas que conforman el pensamiento.

3.2.1 ESCUELA NEOLÁSICA.

El enfoque neoclásico considera que el estado debe intervenir en mercados de competencia perfecta cuando se trate de generar bienes y servicios (bienes públicos) o Administrar la justicia, lo cual no puede ser cedido a la gestión de la empresa privada por su calidad intrínseca.

La producción directa de bienes privados, por medio del estado considera como un bloqueo a la regulación automática del engrana-

de del mercado, por que no debe permitirse.

para esta escuela la intervención del estado será necesaria siempre y cuando exista la posibilidad de que se cree un monopolio y se violen las condiciones de competencia — perfecta en el funcionamiento del mercado. Por lo tanto si esta condición no se presenta, el estado debiera permanecer al margen de la producción.

Lo anterior se explica de la siguiente manera: dado que la economía a través del mecanismo del mercado está lo suficientemente capacitada para regular automáticamente la producción y distribución de bienes y servicios el estado — solo debiera abocarse a producir aquellos servicios que solo a él le competen por su parte esencial del mismo.

En situaciones de competencia imperfecta, la acción del estado por medio de la empresa pública es concebida sólo como un instrumento de política que servirá para corregir — los efectos de sectores desviantes que no es posible modificar por medio de regulaciones directas por parte del estado, pero no existe en el interior de esta teoría una explicación del surgimiento de la empresa pública y de su — funcionamiento y creciente importancia en las economías, ya que el enfoque de esta escuela es a histórico.

al propugnar por una explicación de regulación automática de los desequilibrios de la economía, cierra toda posibilidad de avances.

3.2.2) EL ENFOQUE DE LA DEMANDA EFECTIVA.

Después de la crisis de 1929 y con la difusión de la Revolución Keynesiana la intervención estatal fue más aceptada en lo económico. Esta intervención fue aceptada después que el sistema capitalista mostro su incapacidad para salir de la crisis antes mencionada, ante la imposibilidad del capitalismo para sacar adelante a la economía mundial, se hizo necesaria la aparición de un agente económico capaz de impulsar esta actividad más allá de la acción de los agentes privados.

Por tal motivo el aparato estatal debía implementar nuevas acciones que rebasaban las funciones históricas de administrador y guardián.

Para transformarse en el agente impulsor del consumo (c), la inversión (I) y las exportaciones (X), mediante un instrumento de política económica que a la fecha era conocido y que se empleaba parcialmente el "Gasto Público". Los enfoques teóricos desarrollados por J.M. Keynes y M. Kalecki ponen de manifiesto la forma en que el estado puede reactivar la actividad económica en el corto plazo, mediante la inversión pública (I_g) y el consumo público (C_g) que en forma conjunta forman el Gasto Público (G_g), e impulsando las variables privadas que determinan el nivel de la actividad económica (Y); el consumo privado (C_p), la inversión privada y las exportaciones.

$$Y = C + I + G + (X - M) \text{ — Un incremento en } G \text{ influye directamente y positivamente en } Y.$$

Dentro del enfoque de demanda efectiva se han desarrollado corrientes específicas sobre la empresa pública. La primera de ellas plantea la dualidad de la economía formada por un sector público y otro privado. De donde se desprende que al sector privado le corresponde una actuación de acuerdo a la lógica dictada por el mercado mientras que el sector público responde a la razón política.

Otra de las corrientes considera que el estado por medio de las empresas públicas interviene en la economía para aliviar la crisis de producción que se presentan, para con pensar y equilibrar la inversión y el desarrollo entre las ramas productoras de la economía y para influir en el mecanismo de fijación de precios.

Estas corrientes ven en la empresa pública un factor coyuntural de intervencionismo estatal y como sus planteamientos pretenden resolver la crisis económica dentro del corto plazo, no tienen la necesidad para sus objetivos, una ex—

plicación teórica acerca de cómo y por qué el estado interviene cada vez más en la economía.

3.2.3) LA VISION ESTRUCTURALISTA (CEPAL).

La comisión económica para América Latina considera que -- las causas por las que surgen las empresas públicas en -- los diferentes países del continente, así como las razones del carácter y funcionamiento de estas empresas, se -- pueden resumir como la necesidad de impulsar la industria -- lización a partir de la inversión privada, proporcionando -- les infraestructura y materias primas cuya producción resulta poco atractiva para la inversión privada por ser actividades con bajas o nulas tasas de rentabilidad, o cuya producción, aunque sea rentable, debe estar garantizada; -- el requerimiento del control de ciertas empresas productivas claves para la estrategia de desarrollo que se persigue, y que en manos de empresarios privados Nacionales o Extranjeros pueden cuestionar y poner en peligro la independencia nacional.

Las causas enumeradas son racionalizaciones a posterior -- del desarrollo histórico que ha tenido el estado a través de la empresa pública pero en el enfoque cepalino no existe hasta el momento, un cuerpo teórico global, y coherente que explique el surgimiento y desarrollo de la empresa pública.

3.2.4) LOS PLANTEAMIENTOS MARXISTAS.

Las diferentes corrientes de pensamientos existentes dentro de la escuela marxista, analizan el funcionamiento -- del sistema capitalista y el papel que el estado juega en él, por la contradicción que define la lógica del sistema, entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, o sea, entre la socialización de la producción y la apropiación privada del excedente generado en dicha producción. La apropiación privada del excedente no significa sólo propiedad privada, sino también la no relevancia institucionalizada de las necesidades de grupos sociales poco a nada importantes para el proceso de acumulación. Lo-

anterior crea una contradicción creciente entre la burguesía y el proletariado (Representantes de la contradicción), que genera en el sistema obstáculos serios a su desarrollo, y con ello la tendencia a su desaparición.

El autoritarismo en la producción de bienes y servicios y - la libertad en la circulación, reflejo del desarrollo contradictorio del sistema que lo lleva a crisis crecientes, sólo puede salvarse mediante la presencia del aparato de está el cual garantizará la autorreproducción y auto ampliación del proceso del capital.

Existen diferentes concepciones sobre lo constituye el estado en el capitalismo y sobre como y porqué actúa estas, versiones van desde ubicar al estado como un ente superestructural, pero no existe aún, un marco teórico ya desarrollado que sea capaz de integrar las diferentes visiones, o de hacer de una de ellas una teoría completa; por lo tanto, no existe un marco de referencia de la empresa pública en el - aparato estatal.

Sin embargo, la concepción histórica y globalizante de este enfoque permite flexibilidades para el estudio del estado y de la empresa pública, que los demás enfoques no pueden dar.

3.3) CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

Como en otros aspectos, intentar clasificar a los organismos paraestatales se llevará a cabo con la finalidad de tratar - de definir mejor el sujeto de estudio, de precisarlo más, ya que las divisiones existentes, son un poco inexactas pues no proporcionan una visión clara y precisa para diferenciar unas empresas públicas de otras.

Basándonos en la división que realiza la organización de las Naciones Unidas. (5)

En donde se clasifican a las empresas públicas tomando como marco de referencia el mecanismo del presupuesto y la orientación dual de las actividades del estado. Se ha elaborado - la siguiente clasificación a la que se llamará económica y - que proyecta en base a elementos esencialmente pertenecientes a la economía pública.

5). K. Retchiman Benjamín, aspectos estructurales de la Economía Pública p.p. 300

- 1.- Por el volumen de inversión, que determina corporaciones públicas por que el sector privado considera demasiado riesgoso lo cuantioso de los recursos, indispensables para echar a andar tales organismos; aprovechamientos de gran envergadura de los recursos naturales como son los puertos, las carreteras, las plantas hidroeléctricas, la energía atómica y muchos otros.
- 2.- Tasa de utilidad, que hace que el estado invierta en cierto tipo de empresas cuyas posibilidades de ganancia se encuentran por abajo de la tasa media que priva en el mercado como pueden ser: Ferrocarriles, Servicios Municipales de Transporte y otros.
- 3.- Fomento del capital humano, que es un tipo de inversión y de empresa que sólo esporádicamente y en forma muy deficiente realiza el sector privado y cuya importancia no tiene parangón; educación y seguridad social, sin la industria moderna no podría haber existido.
- 4.- Valor estratégico para la economía, que significa corporaciones públicas que tienen la posesión y el uso de un recurso (o varios) fundamentalmente para el proceso económico de una nación, como lo es la producción de energía.
- 5.- De importancia para el desarrollo económico, en la que — las empresas paraestatales determinan el funcionamiento — de la economía en su conjunto, como son las instituciones de crédito.
- 6.- Obligaciones gubernamentales tipificadas, en las que las corporaciones de estado controlan bienes y servicios y los ponen a disposición del consumidor o usuario, ya que las imperfecciones del mercado y sus motivaciones podrían dañar gravemente la capacidad de consumo de la gran masa de la población, y de consiguiente su capacidad productiva — la comercialización de productos agropecuarios de uso generalizado de la pesca.

7.- Lucha contra los monopolios naturales y artificiales, que determina la existencia de empresas gubernamentales que producen bienes y servicios que el estado considera necesarios, porque el dejarlos totalmente en manos del sector privado, no es deseable, tanto desde el punto de vista económico como social; la producción de acero, la cinematografía, la de petroquímica secundaria y otras muchas. Es así como una vez delimitado el campo de acción de las empresas públicas se puede decir se condicionarán empresas públicas o paraestatales a los organismos descentralizados, a las empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria, a las instituciones nacionales de créditos a los fideicomisos y a la junta de mejoras de materiales, cuyo patrimonio se constituye total o parcial por conducto del gobierno federal. (6)

3.4) REGULACION DE LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO.

Desde la perspectiva del derecho, la evolución de la empresa pública se ha regulado a través de una serie de disposiciones de diversas categorías que van desde aquellas que tienen rango constitucional hasta los reglamentos secundarios o comunes.

Dentro del nivel constitucional, se encuentran establecidas las funciones reguladoras respecto a la empresa pública que corresponden, por una parte, al poder ejecutivo y, por la otra, al poder legislativo, integrándose así un sistema normativo de responsabilidad para el sector paraestatal que coadyuva a mantener, a la vez, un sano equilibrio entre los poderes de la unión.

- 6) Banco Nacional de Comercio Exterior 1982, y Varios.- Opciones de Política Económica en México después de Devaluación, Editorial Tecnos.

La diversidad jurídica en el origen y regulación de la empresa pública se ha transformado, desde una norma de orden común que transita por la coyuntura y la agregación, pasando por los primeros intentos de articulación y regulación gubernamental con la expedición, en 1947— de la primera ley para el control de los organismos — deseen realizados y empresas de participación estatal, hasta llegar en nuestros días a la regulación de las — actividades de las empresas públicas consideradas dentro de un sistema global y como partes integrantes de varios subsistemas, de acuerdo con criterios de planeación, — coordinación y evaluación de sus resultados, en función del programa de gobierno de la nación.

El desarrollo de la empresa pública en México se llevo a cabo mediante un proceso de agregación. En la medida en que los gobiernos se enfrentaban a obstáculos por — superar, fueron establecidos diversas entidades mediante distintos mecanismos; a veces mediante la expedición de reglas legislativas; otras utilizando la forma del derecho privado para establecer empresas que en — realidad eran ya, desde su nacimiento de derecho, por la participación patrimonial del estado y por las facultades de mando reservadas a la administración central.

La falta de experiencia jurídica en estas nuevas formas de organización económica hizo que, en muchos casos, fueran los marcos del derecho privado los que dieron crecimiento a las entidades del empresariado público.

La empresa por lo tanto se ha venido rigiendo, en términos generales, por leyes creadas bajo los auspicios de una economía de mercado, para normar y regular la — actividad del sector privado.

Esto se ha prestado para que interna y externamente se carezca de precisión, de manera tal que se limita o de forma tanto en su funcionamiento como en sus finalidades.

Se considera necesario que exista un marco jurídico que norme a la empresa pública además de estimular y regular su funcionamiento a sus funcionarios, por otra parte la competencia de normatividad corresponderá al Ejecutivo, al Gobierno, que no es lo mismo que el sector descentralizado o para estatal. Sin embargo, se requiere un marco jurídico suficiente que haga posible implantar organizada y claramente al orden, la normatividad central y la autonomía de operación, expresándolos en campos bien definidos.

La sectorización, principio del orden, demanda de avances substanciales ya que el parcial cumplimiento de los objetivos de la misma demuestra la urgencia de disponer de instrumentos legales de mayor jerarquía que aseguren su total observancia ya que además de actuar con exceso de flexibilidad, se obra contra principio de derecho; se desperdicia recursos humanos técnicos y financieros y se fomenta la creación de grupos que; al amparo de una empresa bien sectorizada se desarrollan marginalmente, procurando alcanzar un alto grado de integración vertical y horizontal, y que sólo tiene como finalidad la acumulación de poder financiero y político para emplear los en fines diversos a los del objetivo de la empresa madre.

Dentro del sistema de derecho debe distinguirse la regulación con dos finalidades principales; la primera, la necesaria disposición de un derecho económico moderna - que dé el marco de actuación y objetivos que han de alcanzarse, así como una ordenación racional de las distintas disposiciones para la formación de estos entes económicos.

La segunda finalidad consiste en lograr la comprensión — de las acciones a través del análisis y resultados de gestión,* con objeto de verificar y evaluar las acciones y apreciar la medida de cumplimiento, cuantitativa y cualitativamente, de los propósitos y políticas que se les fijan a las empresas — públicas.

Guiar la actuación administrativa dentro de un marco de ordenación y márgenes de libertad de gestión permite el aprovechamiento de los esfuerzos, la precisión de responsabilidades y el mantenimiento de un ambiente de confianza general. Para — esto, los instrumentos de seguimiento deberán de adaptarse de controles basados en detalles a priori, debiéndose encaminar a innovaciones que determinen índices de medición de eficiencia y productividad, fijándose como meta la disposición de — sistemas adecuados de evaluación, tanto a nivel interno de — las empresas, como a nivel de los coordinadores sectoriales, — y a nivel de las dependencias globalizadoras del poder ejecutivo federal.

IV. LA EMPRESA PUBLICA DENTRO DE LA POLITICA ECONOMICA.

4.1 LA POLITICA ECONOMICA Y LA EMPRESA PUBLICA.

La importancia de la acción del Estado Mexicano en la economía, se ha manifestado a través de la utilización de dos tipos de instrumentos de Política; los directos, como lo son las Políticas Comerciales, Industrial, Monetaria, etcétera, y los indirectos a través de la inversión en obras de infraestructura del Gobierno Federal y de la acción de las Empresas Públicas.

El crecimiento de la inversión en las Empresas Públicas ha sido cada vez mayor y de mayor importancia respecto a la inversión del Gobierno Federal. Así mismo, la Empresa Pública ha venido desempeñando su papel como promotora del crecimiento y desarrollo económico y social, esto es, buscando alcanzar otros objetivos además de crecimiento, como empleo, soberanía nacional: sin embargo nunca se la ha enfocado como instrumento de Política Económica.

La racionalidad de considerar a la Empresa Pública como instrumento de Política Económica surge por la magnitud e importancia tanto cualitativa como cuantitativa que ha alcanzado en los últimos años el sector paraestatal. Así para 1985 dicho sector participaba con el 23.9% del Producto Interno Bruto, el 10.4% de los Ingresos Tributarios, el 72.3% de las exportaciones de mercancías, al 32.0% de las importaciones y con el 35.9% de la inversión fija bruta. Por otra parte cabe destacar que debido a la disminución de volúmenes de petróleo exportado y al estancamiento de la demanda interna por productos petrolíferos, la rama minera fue por segundo año consecutivo una de las ramas que registró un menor dinamismo al participar con el (1.0%).

..../

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Variaciones en por ciento del valor a precios
de 1970.

GRANDES DIVISIONES	1984/1983	1985(p)/1984
T O T A L.....	3,7	2,7
Agropecuaria, silvícola y pesquera.....	2,6	2,2
Mienera (1).....	1,8	1,0
Manufacturera (2).....	4,8	5,8
Construcción.....	3,4	2,5
Electricidad.....	7,4	6,9
Comercio, restaurantes y hoteles.....	2,9	1,8
Transportes, almacenamiento y comunicacio— nes.....	6,4	2,7
Servicios financieros y bienes inmuebles...	2,9	2,6
Servicios comunales, sociales y personales.	3,3	-0,5

(1) Incluye extracción de petróleo crudo y gas.

(2) Incluye refinación de petróleo y petroquímica.

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Geografía e Informática.

FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL
Miles de millones de pesos y porcentajes .

C O N C E P T O .	1 9 8 4		1 9 8 5		Variaciones porcentuales
	mmp	%PIB	mmp	%PIB	
I. Ingresos Totales (a+b+c+d).....	9 818.3	34.2	14 689.6	32.2	49.6
a. Gobierno Federal.....	4 974.8	17.3	7 896.1	17.3	58.7
b. Organismos y empresas controla dos.....	7 327.8	25.5	10 901.8	23.9	48.8
c. Sector fuera de presupuesto...	529.4	1.9	767.2	1.7	43.0
d. Operaciones compensadas.....	3 013.7	10.5	4 865.5	10.7	61.4
II. Gastos Totales (a+b+c).....	11 924.6	41.5	18 498.5	40.6	55.1
a. Gastos corrientes.....	9 829.5	34.2	15 400.3	33.7	56.7
b. Gasto de capital.....	1 970.5	6.9	2 836.1	6.2	43.9
c. Déficit extrapresupuestal.....	124.6	0.4	262.1	0.6	110.4
III. Déficit económico (II-I).....	2 106.3	7.3	3 808.9	8.3	80.8
IV. Intermediación Financiera.....	399.0	1.4	725.3	1.6	82.0
V. Déficit Financiero (III+IV).....	2 505.3	8.7	4 535.2	9.9	81.0

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Informática y Evaluación Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cómo se puede observar, la importancia del conjunto de las Empresas Públicas es tal que la dirección y forma de acción que adoptan no solamente afecta al desarrollo de las mismas, sino al resto de las variables macroeconómicas; nivel de la actividad económica, balanza de pagos, inversión, inflación, etc.

De aquí la necesidad de enfocar la actividad de estas empresas ya no sólo como instrumento de crecimiento y desarrollo económico-social, sino también como instrumento de Política-Económica. Esto es, planear su operación y crecimiento con objetivos y metas bien definidas y considerando el efecto - de su acción en conjunto, en términos de financiamiento interno, externo, (recursos fiscales y propios), inversión, - balanza de pagos, estabilidad de precios etcétera, lo que implica, por otra parte, establecer reformas administrativas- adecuadas que permitan realizar las funciones de planeación, coordinación programación, operación, evaluación y control - de las empresas del sector público dentro de un marco coherente que contemple objetivos de corte, mediano y largo plazo.

FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO:
Valor a precios de 1970.

CONCEPTO ¹	Variación porcentual anual		Estructura ¹¹	
	1984	1985(p)	1984	1985
TOTAL	5.5	6.7	100.0	100.0
Privada	9.0	13.1	60.5	64.1
Pública (1)	0.6	-3.1	39.5	35.9
Construcción	3.3	2.6	63.2	60.7
Privada	4.9	6.3	32.7	32.5
Pública	1.6	-1.4	30.5	28.2
Maquinaria y Equipo	9.6	13.8	36.8	39.3
Privada	14.3	21.1	27.8	31.6
Pública	-2.7	-8.8	9.0	7.7

(1) Estimado a partir de una cifra de Inversión Pública que se ajustó a la cobertura del concepto de cuentas nacionales.

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática.

No obstante el importante papel que conscientemente se le asigna a la Empresa Pública en el proceso de desarrollo y algunas ventajas que teóricamente la son asignables, están presentes también algunos problemas de consideración que deben ser tomados en cuenta, de hecho, son problemas que afectan de manera importante no únicamente a la relación entre Empresa Pública y el Gobierno, sino también a la relación de aquellos con el sector privado, a sus relaciones con el exterior y a las relaciones con el sector laboral. (7)

Uno de los problemas más importantes es que a pesar de los esfuerzos y definiciones importantes, no se cuenta con una Política general de Empresa Pública o sea falta definir objetivamente cual es en lo sustantivo El papel Social y El papel Económico de dichas empresas para fijar a partir de ahí los parámetros de evaluación de su comportamiento, tanto en su gestión interna como en relación al grupo o sector al que pertenecen, y también respecto a la colectividad que sirven.

La ausencia de una Política General y definiciones más precisas reflejan, desde luego, la enorme variedad, la complejidad y multiplicidad de objetivos que más de 697 entidades públicas.

Espero, esto no invalida la necesidad de encontrar fórmulas de regulación y diferenciación que permitan, a su vez, - la fijación de una Política General necesaria para optar - por una estrategia de desarrollo con objetivos, prioridades, metas e instrumentos claramente estipulados. Esta necesidad

7) G. BUENO, Ensayos sobre Política Impositiva, Memorias del Colegio de Economistas 1984.

se hace más obvia cuando se observa que para 1985 dichas empresas representaban una participación significativa - del P.I.B., 23.9% de la inversión bruta de capital 35.9% de las exportaciones 72.3% e importaciones de mercancías 32.4%.

RESUMEN DE COMERCIO EXTERIOR

Millones de dólares (p)

C O N C E P T O	1984	1985	Variación porcentual
EXPORTACIONES TOTALES.....	24 193.0	21 865.4	-9.5
Petroleras.....	16 601.3	14 755.8	-11.1
Petróleo crudo.....	14 967.5	13 308.8	-11.1
Otras.....	1 633.8	1 458.1	-10.8
No petroleras..	7 594.7	7 009.6	- 6.5
Agropecuarias.....	1 450.3	1 222.7	- 9.5
Extractivas.....	539.1	310.3	- 5.3
Manufactureras.....	5 594.8	5 255.6	- 5.9
Sector Público.....	17 803.6	15 813.3	-11.2
Sector Privado.....	6 392.5	6 053.2	- 5.3
IMPORTACIONES TOTALES (FOB)..	11 254.3	13,430.4	19.0
Sector Público.....	4 789.7	4 364.2	- 9.1
Sector privado.....	6 464.6	9 105.3	40.9
Bienes de consumo.....	848.1	1 075.0	25.6
Sector público.....	529.3	534.2	0.9
Sector privado.....	318.7	540.9	69.7
Bienes de uso intermedio....	7 333.4	9 162.3	17.0
Sector público.....	3 353.6	2 915.6	-13.1
Sector privado.....	4 479.9	6 246.7	39.4
Bienes de capital.....	2 572.8	3 223.1	25.3
Sector público.....	906.9	904.4	-0.3
Sector privado.....	1 665.0	2 318.7	39.2
BALANZA COMERCIAL TOTAL.....	12 941.7	8 405.0	-35.0
BALANZA COMERCIAL PUBLICA...	13 013.9	11 459.1	-11.9
BALANZA COMERCIAL PRIVADA...	- 72.1	-3 053.1	n.s

(p) Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

4.2.-EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO Y LA EMPRESA PUBLICA.

Para poder analizar el impacto del financiamiento que absorve al Gobierno sobre el conjunto de sus empresas es necesario realizar una evaluación crítica del papel que cada empresa ha desempeñado dentro del sector público. Si bien fijar objetivos de operación a cada empresa resulta relativamente fácil, no es tan simple la medición de sus resultados porque están enmarcados en una estrategia global de desarrollo económico y social. En el caso de las que operan en el mercado, su eficiencia depende, de los siguientes factores; nivel de utilidades, costo y calidad del producto o servicio, su aportación a la hacienda pública, a través de mayores impuestos o subsidios, que reduzcan las presiones inflacionarias de origen interno.

Esto es lo que diferencia a la empresa pública de la privada; en esta última, la utilidad y los resultados financieros proporcionan un criterio de orientación utilizable para la fijación de objetivos; en el caso de las empresas públicas, es necesario acudir a otros factores adicionales para tener cierta seguridad de que cumplen con los propósitos para los que fueron creadas y haciendo una contribución para alcanzar los objetivos de política económica.

Por otra parte el control administrativo y financiero de las empresas por parte del gobierno federal es efectivo en la medida en que cuenta con grupos de técnicos bien preparados para dirigirlos y para ejercer el control. Este puede ejercerse a través de los instrumentos ya conocidos de auditorías técnicas para garantizar la correcta utilización de los bienes que manejan y de las formas de organización.

No debe perderse de vista que otro aspecto importante de la operación de las empresas es que constituyen el inciso más sólido de la planeación del gasto público, porque su control implica la definición explícita y detallada de metas y objetivos para cada una de las entidades que integran este sector. Dado que las empresas públicas constituyen un elemento importante dentro de la política económica podemos observar como en lo que corresponde a la política de inversión-financiamiento --

se carece de programas de inversión a largo plazo, lo que viene a reflejarse según las estadísticas, en diciembre - de 1982 al sector público se componía de 1155 entidades - estas incluían a las empresas estatales tanto con partici- pación estatal mayoritaria como minoritaria, fondos y en- tidades públicas. Para que a finales de 1986 se cuente - con 505, lo anterior nos muestra que los programas de in- versión fueron poco acertados y además lo que es más impor- tante que en aquellos programas donde se acierta no existe continuidad, lo que ha ocasionado interrupciones a altos - costos y daños que comprenden una larga cadena de abasteco- dores y consumidores. Aunado a esto se encuentra la defici- ente programación y, sobre todo, el control del ejercicio del gasto público, que es deficiente tanto para controlar el nivel como la composición del mismo, originando cortes arbitrarios a muchos programas de inversión en proceso de maduración. Por otra parte, la naturaleza de las inversio- nes de las empresas públicas, su baja capacidad de autofi- nanciamiento y la limitada capacidad del Estado para propo- rcionar nuevos recursos fiscales han venido originando una mayor dependencia de las empresas públicas del crédi- to interno y externo como fuentes para su financiamiento. Este obstáculo al crecimiento de las empresas públicas ha- ce necesario que dentro del criterio general de eficien- cia se dé prioridad al criterio de rentabilidad (utilida- des netas sobre activo total) por lo menos en el corto y me- dianeo plazo, con el objetivo de incrementar su capaci- dad de autofinanciamiento y garantizar así el desarrollo de sus programas de expansión, sin que ello implique des- cuidar otros objetivos económicos sociales que les corres- pondan.

Dentro de las perspectivas para el período (1986-1988) se tiene pensado llevar a cabo una reestructuración multianual

ya convenida desde 1985 y que implica el mantener a aquellas empresas que fueran estratégicas, con el fin de racionalizar la participación directa del sector público en la economía— a la vez que un incremento en la eficiencia del sector paraestatal también ayudaría a mejorar la situación financiera — lo cual conduciría a una recuperación del ahorro del sector público. Esto a su vez, contribuiría a un financiamiento más sano del desarrollo.

El proceso de reestructuración de dicho sector se conformó — de la siguiente manera, se seleccionarán aquellas entidades del sector paraestatales que operaban en sectores no prioritarios o no estratégicos, así como a las empresas que eran ya consideradas como de interés público, o que ya eran indispensables para la economía nacional.

Al 31 de diciembre de 1982 el sector público descentralizado se componía de 1155 entidades. Estas incluyen a las empresas tanto de participación mayoritaria y minoritaria.

Como resultado del proceso de reestructuración, el número de las entidades descentralizadas se redujo en 458, de 1155 a — fines de 1982 a 697 en mayo de 1986. El proceso de reestructuración incluyó las siguientes operaciones.

TIPO DE OPERACION	NUMERO DE ENTIDADES
Venta	101
Liquidación	289
Fusión	58
Transferencias	30
TOTAL :	458

Estimaciones de la OGPH, SHCP.

..../

de las 458 entidades que fueron afectadas por el proceso de reestructuración pueden ser agrupadas en tres categorías principales;

TIPO DE ENTIDAD	NUMERO DE ENTIDADES
Empresas	310
Participación estatal Mayoritaria	270
Participación estatal minoritaria	40
Fondos	125
Otras instituciones públicas	23
T O T A L	458

Estimaciones de la DGHP, SHCP.

Como se puede observar, las entidades más afectadas por el proceso de reestructuración fueron las empresas estatales que representan el 67.7% del total; de estas, 39.0% fueron liquidadas.

La mayor parte de las empresas estatales afectadas correspondían al sector industrial (59.9%), al turismo (4.5%) y a la agricultura (9.4%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS
Industrial	185
Turismo	14
Agricultura	29
Comunicaciones y transportes	13
Comercio	8
Otros	63
T O T A L .	310

Estimaciones de la DGHP, SHCP.

A mayo de 1986, la situación del proceso era la siguiente - las 697 entidades que aún forman parte del sector paras estatal pueden clasificarse de la siguiente manera.

TIPO DE AGENCIA	NUMERO DE AGENCIAS
Empresas	505
- Participación estatal mayoritaria	480
- Participación estatal minoritaria	25
Fondos	108
Hospitales	15
Establecimientos educativos	19
Organismos públicos	50
TOTAL:	697

Estimaciones de la DGFH, SHCP.

41

4.3 LA POLITICA DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EL CONSUMO.

Al referirnos al análisis de la Política de Subsidios, es necesario observar cuales fueron las transferencias intersectoriales registradas. Si analizamos el Déficit Público, podremos observar que el Déficit Financiero de dicho sector aumento como proporción del Producto Interno Bruto, al pasar de 8,7% en 1984 al 9,9% en 1985.

Al finalizar 1985, el Déficit Financiero del Sector Público llegó a 4.5. billones de pesos, mientras que el Déficit Económico fue de 3.8 billones de pesos. En relación al P.I.B. este alcanzó un nivel de 8,3%, mayor en un punto porcentual al registrado en 1984.

DEFICIT DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL (1)

Miles de millones de pesos y porcentajes

CONCEPTO	1 9 8 4		1 9 8 5		
	mmp	% PIB	Presupuesto mmp	Observada (p) mmp	% PIB
Sector público presupuestal	1921.6	6.7	1792.6	3393.2	7.4
Gobierno Federal	2136.0	7.4	1984.1	3581.4	7.8
Organismos y empresas controladas	-214.5	-0.7	-191.5	-188.2	-0.4
Pemex	-503.7	-1.7	-363.4	-418.7	-0.9
Resto organismos y empresas.	289.2	1.0	171.9	230.5	0.5
Organismos y empresas fuera de presupuesto.	184.9	0.6	129.8	415.7	0.9
Déficit Económico	2106.4	7.3	1922.4	3808.9	8.3
Intermediación financiera	399.0	1.4	275.0	726.3	1.6
DEFICIT FINANCIERO	2505.4	8.7	2197.4	4535.2	9.9

(1) Corresponde a los flujos de efectivo de ingresos y gastos.

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Informática y Evaluación Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De lo anterior se desprende que la participación de los Organismos y Empresas controlados respecto al P.I.B. representó al 0,5%, lo que viene a significar en términos absolutos un aporte de 171 mil millones de pesos en relación a dicho Déficit.

Lo anterior, viene a demostrar como en cierto momento - el Déficit del Gobierno Federal se ha reducido, caso especial de Pemex, pero al referirnos al resto de las Empresas y Organismos sujetos a control Presupuestal, se puede constatar que estas Empresas reciben importantes subsidios. Es así como por servicios y transferencias se dió un Déficit de 931 millones de dólares, mayor en un 14% al de 1984. Los ingresos por este concepto fueron 2 402 millones y - los Egresos 3 333 millones.

En síntesis, durante el periodo que estamos estudiando, - los rasgos más significativos son; Rezago de los precios de las Empresas Públicas que al restructurarse los precios relativos tuvieron como consecuencia una transferencia al Sector Público.

Además el rezago en los impuestos especialmente en el de la renta sobre Empresas, lo que reduce relativamente al aporte del sector Empresarial privado al Sector Público, - también significó gastos de capital de las Empresas Públicas y del Gobierno Federal (Al tiempo que la inversión - privada contuvo su crecimiento) para mantener el nivel de actividad, en el corto plazo, y crear condiciones para la acumulación global.

Como se puede observar en el cuadro (x) que nos muestra - la recaudación por Ingresos Tributarios que fue de 4.8 billones de pesos. Ello significó un incremento de 56.5 por ciento respecto al año anterior, cifra que fue inferior a la inflación 105.9%.

..../

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	1984	1985(p)	Variaciones porcentuales
INGRESO TOTAL	4 974.8	7 896.1	58.7
Ingresos por PEMEX.....	1 707.7	2 741.0	60.5
Ingresos sin PEMEX.....	3 267.1	5 155.1	57.8
Ingresos tributarios.....	3 036.2	4 750.2	56.5
Renta.....	1 213.4	1 890.2	55.8
IVA.....	942.8	1 457.0	54.5
Producción y servicio.....	661.5	1 019.5	54.1
Gasolina.....	450.0	677.4	50.5
Otros.....	211.5	342.1	61.7
Comercio exterior.....	143.1	279.8	95.6
Otros.....	75.4	103.7	37.7
Ingresos no tributarios.....	230.9	404.9	75.4

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es así como la política de subsidios, transferencias y apoyos crediticios carece de criterios explícitos y adecuados de eficiencia. Esto impide la elaboración de cuadros analíticos y de políticas financieras realistas, lo redundando en perjuicio de las empresas como del gobierno. Al mismo tiempo la gestión gerencial no puede evaluarse adecuadamente. Por el lado de las empresas ya que no es lo mismo manejar una empresa con una estructura financiera sana que otra con estructura financiera desequilibrada. Por el lado de las instituciones de crédito se acumulan las cuentas de deudas e intereses por cobrar, pero sabiendo que la posibilidad de que ello ocurra es prácticamente inexistente.

En consecuencia, hay un sistema en que todos encubren a todos, excepto a la situación real.

.... /

La falta de una política de precios y tarifas flexibles y acorde a la escasez relativa del bien o servicio producido y/o a la necesidad social del mismo, han originado un freno a los programas de expansión - de importantes empresas públicas, así como un incremento significativo de su endeudamiento externo. Baste citar que PEMEX, CFE y FFCC, en el periodo 1965-1982 transfirieron al resto de la economía, a través de precios y tarifas, subsidios por 89 290 millones de pesos (corrientes).

..../

DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO.

1985.

	Presupuestado Observado		Variaciones porcentuales
	miles de millones de pesos		respecto al presupuesto.
Déficit Financiero.....	2 197.4	4 538.2	106.39
Déficit Económico.....	1 922.4	3 808.9	99.13
Déficit Presupuestal.....	1 720.6	3 393.2	97.21
Ingresos Presupuestales.....	13 448.9	14 289.5	6.25
Ingresos petroleros.....	8 946.7	6 317.1	6.23
Exportaciones.....	3 333.1	3 845.3	15.19
Otros internos.....	2 500.6	2 471.8	-5.24
Ingresos no petroleros.....	7 502.2	7 972.4	6.27
Gobierno Federal.....	4 076.2	4 301.7	5.52
Sector paraestatal.....	3 425.5	3 670.7	7.15
Gasto Programable Pagado.....	9 063.3	10 142.1	11.60
Gasto Programable Devengado.....	10 208.3	10 492.1	2.48
Organismos y empresas.....	5 852.6	6 607.1	16.19
Sueldos y salarios.....	1 133.7	1 394.6	23.01
Otros gastos corrientes.....	2 910.9	3 700.6	26.78
Inversión.....	1 532.1	1 364.1	-10.97
Ajornas netas.....	69.8	147.9	111.69
Gasto no Programable.....	3 091.2	7 540.6	24.00
Gasto Total Devengado.....	16 319.5	18 032.7	10.50
Gasto Neto Presupuestal pagado.....	15 169.1	17 382.7	15.57

Fuente: Dirección General de Informática y Evaluación Hacendaria, S.H.C.P.

4.4 EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL.

Es frecuente que se atribuya a las economías latinoamericanas la singularidad de ser mixtas, aunque definir con precisión — este concepto no siempre resulta fácil dado su carácter eminentemente relativo.

En general, es conveniente en calificar así a las economías — donde el Estado ha llegado a tener un grado de intervención — mayor que el habitualmente admitido por la teoría liberal. Es ta en su expresión más extrema, exige que el Estado se limite a la prestación de servicios públicos esenciales (así, por — ejemplo, justicia, defensa, orden interno, los propios de la — administración general, etc.), que en último término tienden — a una organización social donde el mercado, que se supone de — competencia perfecta, es el principal orientador de las deci — siones económicas.

Dentro de los esquemas, el financiamiento de las actividades — del Estado se debería ajustar a un tipo de tributación carac — terizada como neutra, es decir, que no contenga elementos des — crimatorios que lleguen a alterar las reglas de la competen — cia.

Por otra parte, el carácter mixto de la economía presupone — que la intervención del Estado no llega a eliminar la función orientadora ejercida por el mercado, como ocurre con los sis — temas de dirección central.

Para evaluar la importancia de las funciones del Estado en la economía nacional, que dado el desarrollo alcanzado es de pri — mordial importancia, se utilizan indicadores confeccionados — sobre la base de relaciones entre variables representativas — de la actividad del gobierno (gastos de financiamiento o de — operación, inversión, tributación, sueldos y salarios pagados, etc.).

Entre estos indicadores, los más usuales son los coeficientes de consumo e inversión, la carga tributaria, el porcentaje —

del valor agregado generado directamente por el gobierno, la proporción de divisas utilizadas por las actividades públicas, etcétera.

Si bien estos indicadores nos permiten apreciar la gravitación — que tiene el Estado en una economía, la interpretación global — del papel que éste desempeña en el funcionamiento del sistema y — en proceso de desarrollo, requiere además de otras informaciones; los indicadores mencionados tienen una expresión fundamentalmente financiera y monetaria, aún cuando expresen flujos reales de factores de producción o de valor agregado. Esta forma de apreciar — la importancia relativa de la participación del Estado en la economía no permite percibir la composición, en términos reales, de la demanda de diversos bienes y servicios que él realiza y por lo tanto de los efectos que tiene sobre el resto del aparato productivo.

Una vez analizado el papel de los indicadores económicos y su relación con el grado de intervención del estado en la economía pasaremos a señalar en una forma general las funciones del mismo. Resulta difícil clasificar y sistematizar las múltiples actividades del Estado, de modo que queden conceptualmente ordenadas. Desde el punto de vista económico se acostumbra utilizar la siguiente tipología de funciones del Estado.

1. FUNCIONES REGULADORAS;

2. FUNCIONES PROVEEDORAS DE BIENES Y SERVICIOS;

3. FUNCIONES FISCALES;

4. FUNCIONES REDISTRIBUTIVAS;

5. FUNCIONES ESTABILIZADORAS;

6. LA DEFINICION TRADICIONAL DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO : se refiere a los objetivos de tales funciones; pero el hecho de que una actividad se defina y se califique desde el punto de vista de su — propósito no quiere decir necesariamente que ésta se alcance. Cualquiera que sea el ámbito desde que se desarrolla una actividad pública (local, regional o nacional), las funciones del Estado pueden alcanzar sus propósitos, quedarse cortas o producir efectos —

contrarios a los deseados.

Así, la regulación de actividades económicas puede mejorar la seguridad de las transacciones entre ciudadanos y empresas. Facilitar éstos a los ciudadanos a un costo inferior al que deberían soportar al el Estado no atendiera publicamente a su creación. Sin embargo, también puede ocurrir lo contrario; que los costos de la provisión pública sean mayores que los que tendrían otras alternativas.

Las funciones fiscales pretenden allegar recursos repartiendo su puestamente equitativamente la carga impositiva.

Las funciones redistributivas pretenden transferir renta de los ciudadanos más pudientes a los menos.

Se reconoce hoy que la intervención del Estado en el proceso económico es cada vez mayor. Sobre esto no parece existir duda. Lo que en cambio suscita discrepancias es la naturaleza y el alcance de esa intervención y al carácter mismo del Estado.

El estado, se nos dice a menudo, encara los intereses de la Nación y precisamente por ello no tiene un contenido de clase, al Estado en México es un Estado Nacional, no burgués. Esa posición suele expresarse de diversas maneras; identificando al Estado con la Nación; con el interés general de la sociedad y con el pueblo en su conjunto.

No obstante ésta y otras discrepancias coinciden en el reconocimiento de que la acción del Estado es necesaria en una economía mixta-carácter que se atribuye al sistema económico imperante en nuestro país. En resumen, bajo un régimen de economía mixta el Estado y la empresa privada deben cooperar y auxiliarse recíprocamente.

El Estado, en los últimos años ha sufrido una importante transformación la cual se ha transformado en una función de regulación muy importante que está orientada cada vez más en favor del capital monopolista, además de que apoya la estructura económica convirtiéndose en un soporte indispensable del proceso de acumulación y reproducción, concretamente del propio capital monopolista, aunque -

Por tal razón, la esfera estatal adquiere cada día mayor importancia, sobre todo en aquellos campos que no interesan especialmente a la empresa privada, que ésta no puede atender o que al menos no entrañan una severa competencia. Por otra parte los organismos — y empresas operan a menudo en condiciones deficitarias o con bajas tasas de beneficio, lo que fundamentalmente obedece al propósito de apoyar al capital privado, sobre todo monopolista.

Las empresas estatales al operar con un déficit, canalizando el grueso de sus recursos disponibles en apoyo directo e indirecto — al capital privado.

Por lo tanto la creciente participación del Estado en la economía trae consigo una unión estrecha, incluso la fusión del poder del — capital monopolista con el Estado, lo que a su vez altera y vuelve más compleja la conformación de la oligarquía y cambia y refuerza la estructura de poder.

V. LA EMPRESA PÚBLICA EN MÉXICO (1977-1985).

5.1 SURTIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA EN MÉXICO:

La empresa pública en México fue naciendo en función de situaciones muy diversas; entre las cuales destaca la decisión del estado, surgido de la revolución de 1910, de crear entidades para ejercer funciones que hasta ese momento no desempeñaba. Algunas fueron consideradas como necesarias para dotar de cierta estabilidad al sistema económico nacional tal fue el caso del Banco de México (Banca Central) creado en 1925 para atender, en principio, la necesidad de contar con un emisor único de moneda en tanto que otras se estimaron indispensables para propiciar un desarrollo económico y social-sostenido; por ejemplo: La Nacional Financiera y los Bancos Agrícola y Ejidal.

Este aspecto es muy significativo ya que las primeras empresas públicas que se crearon en México en este siglo correspondieron al sector financiero y fueron ellas las que propiciaron la creación de un importante número de empresas y fideicomisos, cuya operación incidía en otros sectores sustantivos de la actividad económica y social del país, ocasionando a la postre serios problemas de coordinación administrativa.

Otra causa importante de creación de empresas públicas en México fue la decisión de encargar al Estado la explotación de recursos básicos y estratégicos que garantizan, a través de su control, la soberanía nacional, así como la prestación directa de ciertos servicios públicos considerados también de interés nacional. Los casos más destacados en este sentido son la nacionalización del petróleo y de la energía eléctrica que, en su momento, dieron nacimiento a los importantes organismos descentralizados llamados Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

.../

Una razón mas la constituye la atención de campos de actividad económica que, si bien no representaban servicios básicos para la nación, constituían renglones que no siempre habían podido ser atendidos adecuadamente por el sector privado. En ocasiones, esto se debió a sus altos requerimientos de inversión que no podían ser o no eran cubiertos por la iniciativa privada, o bien a los largos periodos de recuperación que convertían al estado en el único capaz de prestar este tipo de apoyo, serían los casos de: Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Nacional, Diesel Nacional, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y los Astilleros Navales. Pero también se debió a la intervención de empresas privadas que, estando a punto de cerrar sus operaciones por dificultades financieras, tuvieron que ser absorbidas por el estado con el objeto fundamental de mantener abiertas las fuentes de trabajo. Tal fue el caso, por ejemplo, de las empaquetadoras de alimentos, de las empresas pesqueras y de las empresas textiles.

Más adelante se estimó necesario desarrollar actividades consideradas como básicas para que las empresas públicas operasen con un mínimo de integración, y a ello obedeció la creación de Altos Hornos de México, de la siderúrgica Lázaro Cárdenas las Truchas y de Gases y Fertilizantes de México, entre otras.

Finalmente, cabría mencionar la necesidad de que la administración pública contara con empresas que atendieran objetivos de bienestar social, enfocados a mejorar la situación de algunos sectores de la población o para servir como instrumentos reguladores del sistema de mercado. Los ejemplos más destacados serían el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y los almacenes nacionales de depósito (ANDSA).

Correspondiendo a los diversos periodos de desarrollo que ha vivido el país de 1925 a 1985, podrían caracterizarse distintas estrategias

gubernamentales para el desenvolvimiento de las empresas públicas en México. Así, al final de lo que puede llamarse la etapa violenta del proceso revolucionario iniciado en 1910, el gobierno decidió emprender la reconstrucción económica y política del país cabe señalar que fue en esta época, al inicio de los años veinte, cuando se crearon El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria, con el propósito de arreglar el caos en que se encontraba el incipiente sistema Bancario del país; se estableció igualmente la Comisión Nacional de Caminos, con la idea de lograr en definitiva la integración física del territorio nacional.

En la década de los años treinta, al inicio del proceso de su intervención directa en la economía del país, el estado mexicano canalizó básicamente su intervención como muchos otros países en desarrollo hacia actividades de fomento que propiciaran con marco adecuado para la actividad privada.

A partir de la década de los cuarenta, la acción del estado para apoyar las actividades encomendadas al sector privado se vinculó estrechamente a la política de promoción de la industrialización nacional.

También a partir de esas fechas, el estado incrementó su actividad empresarial con el fin de regular el mercado y proteger al consumidor final de bienes duraderos.

La importancia de las empresas públicas en México es variable dependiendo de la rama de actividad económica en que se desenvuelven. Su significado va desde el monopolio o control total de la oferta, en algunas ramas, hasta no tener ninguna significación o sólo una fracción muy reducida de la oferta en otras por ejemplo, en la producción de petróleo y de gas, así como en los transportes ferroviarios, el estado mexicano controla a través de sus empresas la totalidad de la oferta de producción nacional.

Casi en 100% en la generación de energía eléctrica para servicio público; cerca del 50% del acero mexicano y el 42% de la producción de azúcar. Sin embargo, en la producción de bebidas o alimentos o

en el manejo de los medios de comunicación o de difusión, su participación es minoritaria.

En conclusión el estado interviene de un modo u otro en la economía. En México concretamente ya en el porfiriato se advierten formas de participación que muestran que la capacidad de la empresa privada sería aquí muy inferior a la que logra el capitalismo clásico (Inglaterra, Holanda o Inglaterra).

Después de la Revolución, al amparo de lo que incluso jurídicamente se convierte en un capitalismo de estado, éste interviene en el proceso económico social. Su radio de acción se amplía grandemente en los años treinta y durante la segunda guerra mundial; y de entonces a la fecha, primero con motivo del impulso a la industrialización y ya en los años setenta al calor de la crisis económica, el estado se convierte en factor de primer orden en el proceso de acumulación y desarrollo ¿ A que obedece su creciente participación? fundamentalmente a la propia dinámica del capitalismo y en particular del capital monopolista.

Aún una modesta industrialización requiere una costosa y moderna infraestructura: comunicaciones, telegráficas y telefónicas, caminos y puestos, transporte marítimo y aéreo, ferrocarriles, obras hidráulicas, energéticos baratos, escuelas, servicios de salud. En otros tiempos y con base en otras técnicas, los países más ricos construyeron esa infraestructura como un negocio de las grandes empresas. En México no hubo en general capitalistas privados capaces de hacerlo, por lo que el estado tuvo que tomarlas en gran parte bajo su responsabilidad.

A menudo no se comprende que sin tal intervención, que en el último medio siglo representa entre el 30% y el 45% de la acumulación bruta de capital, habría sido imposible el desarrollo capitalista logrado en ese lapso. Sin ese aporte, que el gobierno y sus empresas canalizaron en parte hacia actividades fundamentales que no eran sin embargo, comercialmente atractivas, habría sido imposible alcanzar las tasas de crecimiento económico, los volúmenes de

demanda, las exportaciones, la expansión del mercado interno y, en consecuencia, aún la insuficiente inversión privada nacional y extranjera que, gracias a todo ello, fue posible movilizar. De haberse propuesto al estado recuperar sus inversiones y ampliado sus recursos, es obvio que los precios de los bienes y servicios habrían que ser mucho más altos y que las tasas de ganancia de los empresarios y en especial del capital monopolista privado habrían, sido, a su vez, mucho menores, y que en tal virtud habría faltado el estímulo que el lucro representa para los capitalistas.

En otras palabras; bajo el capitalismo monopolista de estado se socializan como nunca antes las fuerzas productivas, y aún las grandes sociedades anónimas privadas resultan inadecuadas para hacer las enormes y a menudo riesgosas inversiones que la nueva tecnología reclama merced a la acción de una ley económica, al capital se concentra y centraliza crecientemente y la cada vez mayor productividad del trabajo más capital y mayor producción por trabajador se expresa en altas composiciones técnicas y orgánicas de capital que a su vez determinan la tendencia descendente de la tasa de ganancia.

5.2 LA EMPRESA PUBLICA DENTRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

(GLOBAL Y NACIONAL).

a) PLAN GLOBAL.

Dentro del Plan Global de desarrollo (PGD) interesa resaltar dos contenidos fundamentales en lo referente a las empresas públicas: El primero efectuar un diagnóstico de la situación del sector paraestatal y Segunda los propósitos y metas y acciones que el plan propone para este sector, durante el período (1980-1982).

En el diagnóstico (PGD 10.1.1) se constata que al desarrollo del sector paraestatal ha impulsado de manera importante los diversos renglones económicos en los que participa, teniendo una significativa y creciente aportación a la elevación de la capacidad de manejo y conducción de la economía por parte del Estado. Sin embargo, ha tenido que enfrentar una serie de problemas, tanto de eficiencia, administración y productividad, como financieros, resaltando de entre estos el de insuficiente generación de ahorro interno.(?)

En especial, se tienen en cuenta problemas de falta de tecnología productiva y administrativa adecuada, y de insuficiencia organizativa, pero sin menospreciar a los otros problemas, aparece como nodal la falta de capacidad de ahorro, necesaria para financiar una mayor proporción de las inversiones requeridas para expandir la capacidad productiva, por lo que las empresas públicas han tenido que acudir cada vez más al endeudamiento o a las transferencias de recursos por parte del gobierno federal. Si se excluye el ahorro generado en el sector petrolero, es muy grave la reducida proporción del gasto de inversión de las empresas y organismos públicos que se financia con ahorro propio.

Lo expuesto con anterioridad muestra como el contenido de la Política de Empresa Pública pretende mediante dichas empresas públicas, la participación del estado ya no sólo con carácter normativo o como creador de infraestructura, sino que aquí se asume la forma de un intervencionismo más directo en la producción de bienes y servicios y en -

?) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (1980-1982), Pag. 103
Secretaría de Programación y Presupuesto.

RESUMEN SECTORIAL ECONOMICO:INVERSION FISICA PRESUPUESTAL

(Miles de millones de pesos)

SECTOR	Esperado proyecto variación			Participación %	
	1986	1987	%	1986	1987
TOTAL GASTO PROGRAMABLE	3 779.0	8 166.6	116.1	100.0	100.0
Desarrollo rural	436.4	597.9	128.7	11.6	12.2
Desarrollo regional y urbano.	475.1	948.5	99.6	12.6	11.6
Pesca	8.1	17.6	117.3	0.2	0.2
Desarrollo social	295.7	646.0	118.5	7.8	7.9
Educación	125.4	235.5	87.8	3.3	2.9
Salud y laboral	170.3	410.5	141.0	4.5	5.0
Comunicaciones y transportes.	573.6	1 146.5	99.9	15.2	14.0
Comercio y abasto	23.6	65.4	177.1	0.6	0.8
Turismo	4.1	9.8	139.0	0.1	0.1
Energético	1 533.8	3 471.8	122.0	41.4	42.6
Industrial	243.4	743.8	205.6	6.4	9.1
Administración	156.2	119.3	-23.1	4.1	1.5

Fuente: El Ministerio de Economía y Finanzas, VICEPRESIDENCIA del Consejo de Ministros.

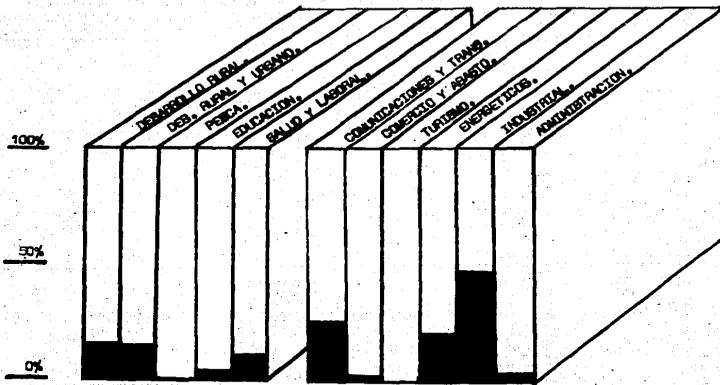
la economía en general, con la finalidad de garantizar el suministro de insumos básicos, disponibilidad de energéticos, creación de economías externas y obtener mayor competitividad en los mercados internacionales en pocas palabras se pasa de un estado normativo, a un estado de rector que interviene y compete con la empresa privada.

Consecuentemente con el diagnóstico, los propósitos del Plan Global de Desarrollo (10.1.2) plantean que "la estrategia que debería seguirse dentro del sector paraestatal estaría orientada a incrementar la productividad, a mejorar su operación, su administración y sus relaciones laborales y, dentro de la parte financiera, a generar un volumen de ahorro corriente suficiente para financiar una proporción importante de la inversión que realiza".

En especial las metas propuestas (PGA 10.1.3) son una reducción del déficit económico del sector paraestatal, mediante un incremento del ahorro corriente, al que provendrá sobre todo del incremento de los ingresos, como resultado de las medidas adoptadas en cuanto a precios y tarifas.

El Plan Global de Desarrollo selecciona, principalmente, una serie -

Participación del Sector Público en Algunas Ramas
De la Economía 1966.



FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

de áreas de acción, estratégicas y propugna diferentes acciones. Dentro de ellas es importante remarcar:

a) La Política de precios y tarifas. En este punto resalta el criterio de autosuficiencia operativa, es decir, que la empresa pública debe cubrir con sus ingresos sus costos corrientes y, por otra parte, aumentar su grado de autofinanciamiento. Para ello se aplicará el principio de que sea " el usuario del bien o servicio el que cubra el costo correspondiente". (PGD) 10.2.1 y 10.1.4.1).

Sólo en la medida en que existan coyunturas o políticas redistributivas que aseguren que los subsidios favorezcan a las clases sociales más necesitadas, se podrá matizar el principio de autosuficiencia operativa de la empresa pública a través de modificaciones en la política de precios.

b) La Política de Subsidios. Para poder medir la eficiencia los subsidios tendrían la función de ser explícitos. Por otra parte, ello sólo se justifica " En aquellos casos en que contribuyan al objetivo de distribución del ingreso o propósito de estímulo dentro de las prioridades". Esta tesis pretende proceder a clarificar los subsidios, debiendo esto ser de un monto tal que no oculte ineficiencias o corrupción, y que no demoralice a los equipos gerenciales públicos al obligarlos a mostrar continuamente números rojos en sus estados financieros.

En particular, es necesario determinar con precisión el monto de cada subsidio y revisar si los beneficiarios son efectivamente aquellos para quienes se dictó la política de promoción. Es notable que el concepto de " Economía ficción surge de inconsistencias en la política de subsidios, las que llevan a que el real beneficiario de la misma difiera del beneficiario formal o directo. De ahí su existencia en la necesidad de reformular la actual política de subsidios.

En la política organizativa del sector paras estatal domina la presencia de una importante contradicción: por un lado, la autonomía

decisoria y la flexibilidad permitan aprovechar la capacidad innovadora de los equipos gerenciales de la empresa pública, su conocimiento del mercado y la tecnología de la misma, pero ello aumento el riesgo de un accionar guiado por los objetivos particulares de la empresa o por los de sus administradores, sin tener en cuenta los imperativos del interés general.

Por otra parte, para evitar el problema anterior se acude al reforzamiento de los sistemas de control, pero éstos niegan la autonomía y la flexibilidad que, como se había visto con anterioridad son necesarias. Si bien este dilema parece universal, en México - se acude a dos mecanismos para evitar sus efectos más perjudiciales:

- a) La integración de las empresas públicas en el sistema nacional de planeación, que cuida el logro de sus intereses generales habiéndose, para ello, especificado las funciones de las coordinaciones sectoriales y de las coordinaciones subsectoriales; y b) - El fortalecimiento de la responsabilidad social y política del empresario público.

Al precisar los respectivos campos de acción del coordinador sectorial y de la empresa pública, se debe partir de una base casuística, no pudiendo generalizarse sobre el particular sin cometer errores de entidad.

Pase a los esfuerzos para solucionar la contradicción planteada, parecería que entre los problemas vinculados a la empresa pública, que no son de fácil solución, destacan los derivados de la problemática relación existente entre autonomía y control. Dicho de otra manera, entre los objetivos particulares de la unidad y los generales de la sociedad.

- b) La Empresa Pública dentro del plan nacional de desarrollo (1983-1988),

Esta administración considera la planeación como uno de los instrumentos más importantes para promover el desarrollo del país,-

dentro de este contexto los instrumentos de política económica; y muy específicamente la empresa pública juegan un papel importante ya que en este plan se pretenden alcanzar los siguientes objetivos.

- 1) Fortalecer al carácter mixto de la economía para este período se pretende un desarrollo de la empresa pública basando esta intervención en aquellas áreas donde ésta es requerida para lograr esto se pretende invertir en obras y proyectos estratégicos realizando estas inversiones según sea el ritmo que marquen las metas de desarrollo sectorial.

Es por eso que en un futuro inmediato se tendrán que aplicar criterios de selectividad y ajuste estricto en cuanto a las prioridades sociales.

- 2) Participación en la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios.

Se pretende por otra parte que la empresa pública contribuya al logro de un desarrollo sostenido, se incrementará la participación por parte de estas empresas en la distribución de alimentos básicos y, en los subsidios via precios.

- 3) Apoyo a la integración del aparato productivo.

Se pretende utilizar la capacidad de compra de las empresas públicas como un instrumento de orientación de la demanda hacia el mercado interno con miras a sustituir rápidamente las importaciones que afecten el proceso productivo.

Por otro lado las compras externas se utilizarán como elementos que permita negociar a nivel internacional logrando con esto a nuevos mercados en el exterior y a como de dichos productos.

En cuanto a las decisiones de inversión se piensa hacer prioritarias aquellas proyectos que sean a corto plazo, sosteniendo la inversión en ramas estratégicas desde una perspectiva económica del mediano y largo plazo.

..../

4) **Reestructuración y modernización de la empresa pública.**

Se plantea la necesidad de establecer en las empresas públicas de cada sector, una serie de programas y modernización que prevea, las metas a lograr en la elevación de la producción y la productividad, en la reducción de recursos externos necesarios para su operación. Se busca lograr una integración de subsistemas por ramas productivas con el fin de evitar dispersión, logrando así una mayor eficiencia en el uso de recursos y congruencia con los objetivos planteados.

Para alcanzar una mayor eficiencia en el funcionamiento de las Empresas Públicas, se pretende incrementar la productividad a niveles gerenciales y la de los trabajadores persiguiendo un uso más racionalizado del empleo y de los procesos directivos y de operación, la optimización en el uso de insumos y partes, la mejora en los sistemas de mantenimiento.

Como se puede observar la modernización de las empresas públicas se ajusta a dos líneas de acción de la estrategia.

En especial, en lo relativo a la reordenación económica, se pretende racionalizar el uso de las divisas mediante una presupuestación, buscando reducir al mínimo la necesidad de recursos externos.

En cuanto al cambio estructural, la empresa pública pretende — dar prioridad a la superación de las necesidades en sectores de alta importancia social tales como comercialización y abasto, seguridad social, urbanización y vivienda.

Es importante señalar que la reordenación de estas empresas requiere de un esfuerzo en materia jurídica con la finalidad de normar los aspectos de organización y funcionamiento que no están considerados suficientemente en la legislación vigente.

5) **Apojar la descentralización de las actividades de producción y distribución de las Empresas Públicas.**

La Empresa Pública participará en la descentralización de la vida nacional, se pretende que las decisiones de inversión y -

operación habrán de considerar explícitamente los objetivos del desarrollo regional establecidos en el Plan. Además que el proceso de descentralización territorial se llevará a cabo de una forma gradual, impulsando la expansión futura de la zona metropolitana de la ciudad y de otros grandes centros urbanos. En síntesis, podría decirse que el Plan Nacional de Desarrollo comprende metodológicamente, tres áreas básicas de análisis y -reestructuración.

- a) La de los sistemas sustantivos (o institucionales) de orientación sea la que se refiere a las funciones encomendadas por una parte, a las distintas Secretarías de Estado y departamentos Administrativos.
- b) La de los sistemas adjetivos o de apoyo común, que incluyen las funciones de programación, presupuesto, información, estadística, contabilidad y evaluación de resultados, comunes a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- c) La de los sistemas de administración de los recursos humanos que incluya el análisis y revisión de los problemas de capacitación, contratación, calificación, promoción, seguridad social.

C O N C L U S I O N E S

Como hemos analizado en los capítulos que conforman el presente trabajo, la etapa actual de desarrollo económico requiere de un aparato Industrial que profundice en la sustitución de importaciones de bienes de capital, dentro de un marco de especialización y orientación hacia la exportación. Dentro de este contexto las empresas de Estado tendrían que consolidarse y concentrarse primordialmente en las ramas estratégicas y de bienes de capital y consumo básico.

Hemos visto también que los niveles de participación de la inversión pública, según datos trabajados en el capítulo IV nos demuestran que durante el sexenio de Díaz Ordaz la inversión pública creció 71.5%, en el de Luis Echeverría en 53.7% y en el de López Portillo se elevó hasta 132.9% lo que difiere en forma desmedida con las proyecciones oficiales que estiman un crecimiento de la inversión pública de 15% para los dos últimos años del actual gobierno, lo que nos arroja en forma acumulada del sexenio una caída de menos 37% de inversión.

Lo anterior viene a contradecir lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a inversión pública, ya que lo único que se logrará con esto es que planes como el de reconversión industrial y cambio estructural estén en serio riesgo de no cumplirse o de aplicarse sólo marginalmente, no se trata de vender o perder el control de lo que ya se tiene, sino de reagrupar y adoptar más firmemente una política hacia sectores estratégicos claramente definidos de antemano, creando y/o adquiriendo empresas bajo estos criterios y no por causas aleatorias o, lo que es peor, porque se encuentran en bancarrota.

Lo anterior quiere dejar claro, que si bien las Empresas Públicas no han respondido plenamente a los objetivos para lo cual fueron creadas ya que muchas de estas operan con deficiencias, esto no quiere decir que en forma generalizada estas hallan frenado el desarrollo de los sectores donde se encuentran localizadas. Más bien tendríamos que ver que esto ha sido consecuencia de la falta de una coordinación de la planificación de las Empresas Públicas a varios niveles.

En el nivel macroeconómico global se requieren de un plan y política general donde se defina la estrategia, objetivos y metas de las Empresas del sector Público, las políticas generales en términos de los sectores estratégicos y prioritarios para el estado, las políticas, de inversiones, de comercio exterior, de integración (Administrativa, financiera y comercial), de precios y subsidios.

Dentro del nivel Macroeconómico Intermedio pienso que es necesario desarrollar un programa y política sectoriales donde se definan los objetivos, metas y requerimientos específicos de las empresas públicas dado el sector en que se desenvuelven.

Finalmente a nivel microeconómico, se deben definir la política de proyectos y presupuestos de inversión donde cada proyecto nuevo o de ampliación deberá ser evaluado en relación al plan y, programa sectorial de las empresas del sector público.

BIBLIOGRAFIA.

- 1) Alonso Aguilar, M. Problemas del Capitalismo Mexicano, en Empresa estatal y Sistema Económico, UAW (1) México, 1980.
- 2) Banco de México Informe Anual (Varios).
- 3) Banco de México Indicadores Económicos (Varios)
- 4) Carrillo Castro, Alejandro La Empresa Pública y la Reforma Administrativa en empresas estatal y sistema económico, UAW (1), México, 1980.
- 5) Feijoo, Valenzuela José El Capitalismo Mexicano en los ochentas, Ed. Era, México, 1986.
- 6) Jacobs Eduardo y Peres, Wilson Las Grandes Empresas y el Crecimiento Acelerado, Economía Mexicana, Núm 4, Cide 1982.
- 7) José Ayala Auge y Declinación del intervencionismo Estatal P.E.
- 8) Loring, Nora. Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana, el Colegio de México, México 1980.
- 9) Quijano, José Manuel, México Estado y Banca Privada, ensayos Cide, México, 1982
- 10) Retchkiman, Benjamin, Aspectos Estructuralistas de la Economía Pública, Textos Universitarios, México 1976.
- 11) Reynolds C., La Economía Mexicana su estructura y crecimiento en el Siglo XX, F.C.E. - México 1970.
- 12) Secretaría de Programación y Presupuesto. Boletín Mensual de Información Económica (Varios).
- 13) Tello, C. La Política Económica en México, Ed. Siglo XXI, México 1980.
- 14) Villareal R., El Desequilibrio externo en la Industrialización de México.
- 15) Villareal, René y R. de Villareal Rocio. Las Empresas Públicas como instrumento de Política Económica en México, en Empresa estatal y Sistema Económico, UAW México 1979.
- 16) Veriá. R., El Dilema del Desarrollo Económico de México, Ed. Diana, México 1979.